

**Consultoría científico-tecnológica enfocada al diagnóstico e implementación del Sistema de
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para la empresa SPORTWATER
SAS**

Presentado por:

María Fernanda Cifuentes Trujillo. Cod. 100

Director/a

Sara Lucia Calderón Cabrejo

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano

Facultad Sociedad, Cultura y Creatividad.

Escuela de Estudios en Psicología, Talento Humano y Sociedad

Gestión de la seguridad y salud laboral

Bogotá, septiembre de 2024



Tabla de contenido

FASE 1. INICIACIÓN.....	2
1. Introducción	2
1.1 Diagnóstico Preliminar.....	5
FASE 2. DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	8
2. Justificación.....	8
3. Objetivos	9
3.1 <i>Objetivo general</i>	9
3.2 <i>Objetivos específicos</i>	9
4. Marco conceptual	10
5. Marco legal	12
6. Metodología	13
10. Resultados diagnósticos	15
FASE 3. PLANIFICACIÓN DE MEDIDAS.....	17
11. Propuesta de medidas.....	17
FASE 4. APLICACIÓN.....	17
12. Socialización y capacitación	17
13. Conclusiones	18
14. Referencias bibliográficas	19
15. Anexos	22



Lista de tablas

Tabla 1. Información Básica del Convenio de Consultoría	1
Tabla 2. Cronograma de actividades de consultoría científico-tecnológica	1
Tabla 3. Datos generales de la empresa	4
Tabla 4. Empleados por cargo	6
Tabla 5. Cronograma de tareas de consultoría científico-tecnológica	9
Tabla 6. Marco legal	14
Tabla 7. Entregable 1 SPORTWATER SAS	18
Tabla 8. Entregable 2 SPORTWATER SAS	19
Tabla 9. Entregable 3 SPORTWATER SAS	19
Tabla 10. Entregable 4 SPORTWATER SAS	20
Tabla 11. Entregable 5 SPORTWATER SAS	21
Tabla 12. Entregable 6 SPORTWATER SAS	21



Lista de imágenes

Imagen 1. Mapa de localización. Fuente: Google Maps 4

Imagen 2. Organigrama de la organización. Fuente: SPORTWATER SAS 5

Imagen 3. Consentimiento informado. Fuente: Elaboración propia, María Fernanda Cifuentes.

..... 17



Lista de figuras

Figura 1. Grafico número uno, desarrollo por ciclo PHVA. Fuente: Evaluación inicial

Resolución 0312 de 2019 8

Figura 2. Gráfico 2 desarrollo por ciclo PHVA. Fuente: Decreto 1072 de 2015 del Título 4,

Parte Capitulo 6, 9



Resumen

La consultoría científico – tecnológica se realizó con el fin de diagnosticar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para la organización SPORTWATER SAS con un enfoque en promoción, prevención y mejoramiento en los estilos de vida y trabajo saludables, así mismo logrando una identificación de peligros y evaluación de riesgos asociados a las tareas de los trabajadores, para disminuir la presencia de accidentes, incidentes y enfermedades laborales; con base en la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de esta manera se logró abordar las problemáticas por medio de 5 Fases:

Fase 1 iniciación preliminar; donde se determinó el cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo según la Resolución 0312 de 2019 (Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST) y el decreto 1072 de 2015 en la **Fase 2: Diagnostico** de la organización identificando sus componentes en Seguridad y Salud Laboral, logrando así definir los objetivos y métodos de investigación de la consultoría, en la **Fase 3 Planificación** de las medidas propuestas para el mejoramiento del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se propone un enfoque a nivel profesional, en la **Fase 4: Aplicación** de las propuestas determinadas, donde se hace una socialización y capacitación a la organización para los respectivos controles que se deben llevar a cabo para salvaguardar la integridad de los colaboradores de la organización.

Palabras clave: Trabajo, saludable, riesgo, prevención, accidente.

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

Abstract

The scientific-technological consultancy was carried out in order to diagnose and implement the Occupational Health and Safety Management System (SG-SST) for the SPORTWATER SAS organization with a focus on promotion, prevention and improvement in lifestyles and healthy work, also achieving an identification of dangers and evaluation of risks associated with the workers' tasks, to reduce the presence of accidents, incidents and occupational diseases; Based on the current legal regulations regarding Safety and Health at Work, in this way the problems were addressed through 5 Phases:

Phase 1 preliminary initiation; where compliance with Occupational Health and Safety was determined according to resolution 0312 of 2019 (By which the Minimum Standards of the SG-SST Occupational Health and Safety Management System are defined) and decree 1072 of 2015 in Phase 2: Diagnosis of the organization identifying its components in Occupational Health and Safety, thus defining the objectives and research methods of the consultancy, in Phase 3 Planning of the proposed measures to improve the Occupational Health and Safety system, where a professional-level approach is proposed, in Phase 4: Application of the determined proposals, where socialization and training is carried out to the organization for the respective controls that must be carried out to safeguard the integrity of the organization's collaborators.

Keywords: Work, healthy, risk, prevention, accident.

Tabla 1. Información Básica del Convenio de Consultoría

Nombre de la consultoría: Consultoría científico-tecnológica enfocada al diagnóstico e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para la empresa SPORTWATER SAS

Nombre de la empresa: SPORWATER SAS

NIT: 901.122.939-2

Fecha de inicio: Año: 2024 Mes: 09 Día: 03

Fecha de finalización: Año: 2025 Mes: 01 Día: 03

Entregables: 8 documentos, los cuales son:

1. Evaluación inicial Resolución 0312 de 2019 del Capítulo I, Artículo 3. Estándares Mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores.
 2. Evaluación inicial del Decreto 1072 de 2015. Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 las disposiciones para la implementación del SG-SST
 3. Contexto de la organización, Perfil Sociodemográfico y Condiciones de Salud.
 4. Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.
 5. Plan anual de trabajo.
 6. Programa estilos de vida y trabajo saludable.
 7. Asesoría del programa de vigilancia epidemiológica.
 8. Capacitación estilos de vida y trabajo saludable
-

Fuente: Convenio de colaboración Politécnico y la empresa SPORWATER. (2024)

Tabla 2. Cronograma de actividades de consultoría científico-tecnológica

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
Actividades	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fase 1. Iniciación, que es el primer contacto con el cliente, diagnóstico preliminar de los problemas, propuesta de tareas al cliente y generación de contrato de consultoría	X			
Fase 2. Diagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo al ALIADO según el tema abordado. [Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.2.4.6 y Resolución 0312 de 2019]	X			
Fase 3. Planificación de medidas, en la cual se elaborarán las soluciones, evaluando las opciones y realizando las propuestas al ALIADO		X		

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

Fase 4. Aplicación, en esta fase se realizan los ajustes de las propuestas de acuerdo con las observaciones del ALIADO, se realiza la socialización y capacitación necesaria para el desarrollo de los entregables	X	X
Fase 5. Terminación, en esta fase se realiza entrega del informe de consultoría junto con los entregables indicados en el siguiente numeral, el ALIADO evalúa los entregables y suministra los		X

registros de conformidad.

FASE 1. INICIACIÓN

1. Introducción

SPORWATER SAS es una organización que se instauró en el mercado desde el año 2017 en el mantenimiento de piscinas, y con los años ampliaron sus servicios con respecto a la venta, reparación y montaje de equipos de filtración; prestando los suministros necesarios según las necesidades de sus clientes, cumpliendo a cabalidad la normatividad legal vigente en todo lo relacionado con las piscinas. Actualmente la organización cuenta con un equipo especializado en las reparaciones y mantenimientos según a las necesidades de sus clientes; SPORWATER SAS está compuesta por el gerente general, 2 técnicos de mantenimiento, 1 persona en el área de rescate, 1 persona en el área contable, 1 persona en el área de ingeniería química.

Su ARL es Positiva y actualmente se encuentran el riesgo 3 según la actividad económica establecida por el Decreto 768 de 2022, así mismo se identifica que la empresa carece de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, por ello se realizó un diagnóstico para verificar en qué nivel de cumplimiento se encuentran y desde estos datos diseñar e implementar un SG-SST aplicable a las necesidades actuales de la organización, para disminuir los accidentes, incidentes y enfermedades laborales, y lograr cumplir con la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

En la siguiente tabla se presentan los datos generales de la organización

Tabla 3. Datos generales de la empresa

Razón social: SPORWATER SAS
NIT: 901.122.939-2
Ciudad: Bogotá DC
Departamento: Bogotá DC
Dirección: CR 90 # 71 A 81 AP 324
Teléfono: 3156807429
Código de la actividad económica para el SGRL (Decreto 768 de 2022): 3312
Nombre de la actividad económica: Mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo.
Nombre de la ARL: Positiva
Clase o tipo de riesgo de la actividad principal de la empresa: 3
Tipo de sector económico: Sector de servicios

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de la organización SPORTWATER SAS

1.2.1 Mapa de localización

A continuación, se identifica el mapa de localización de la empresa SPORWATER, ubicada en la ciudad de Bogotá, en la carrera 90 # 71 A 81 apartamento 324

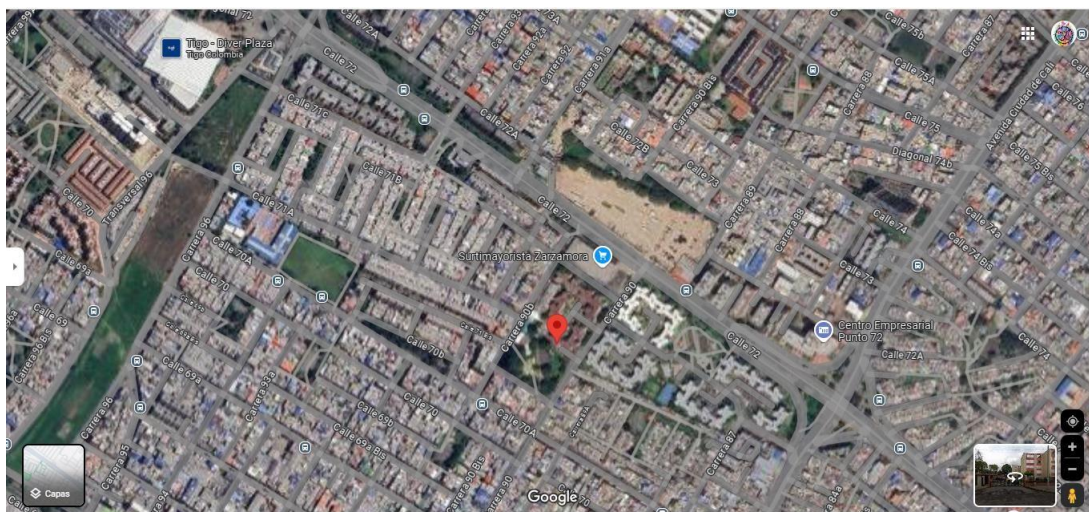


Imagen 1. Mapa de localización. Fuente: Google Maps

1.3 Estructura organizacional

Figura 1. Organigrama de la empresa

A continuación, se presenta el organigrama de la organización de SPORTWATER

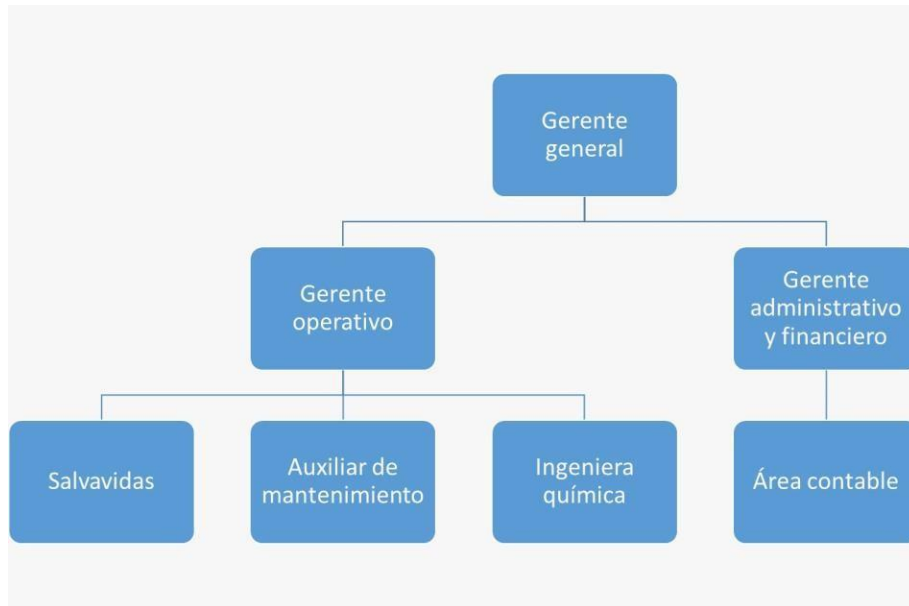


Imagen 2. Organigrama de la organización. Fuente: SPORTWATER SAS

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

Tabla 4. Empleados por cargo

En la siguiente tabla se presentan los empleados relacionando sus cargos y funciones.

Cargo	Funciones	Número de persona
1. Representante legal	Velar por el cumplimiento de las políticas de la organización	1
2. Líder de mantenimiento	Coordinar los mantenimientos en las piscinas	1
3. Auxiliares de mantenimiento	Seguir el plan de mantenimiento establecido por el líder	1
4. Contabilidad	Soporte de los temas contables de la organización	1
5. Ingeniera química		1
6. Salivadas	Control y soporte de los resultados físico-químicos del estudio del agua de las piscinas. Garantizar la integridad y la vida de las personas que se encuentran en la piscina	1
Total		6

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de la organización SPORTWATER SAS

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

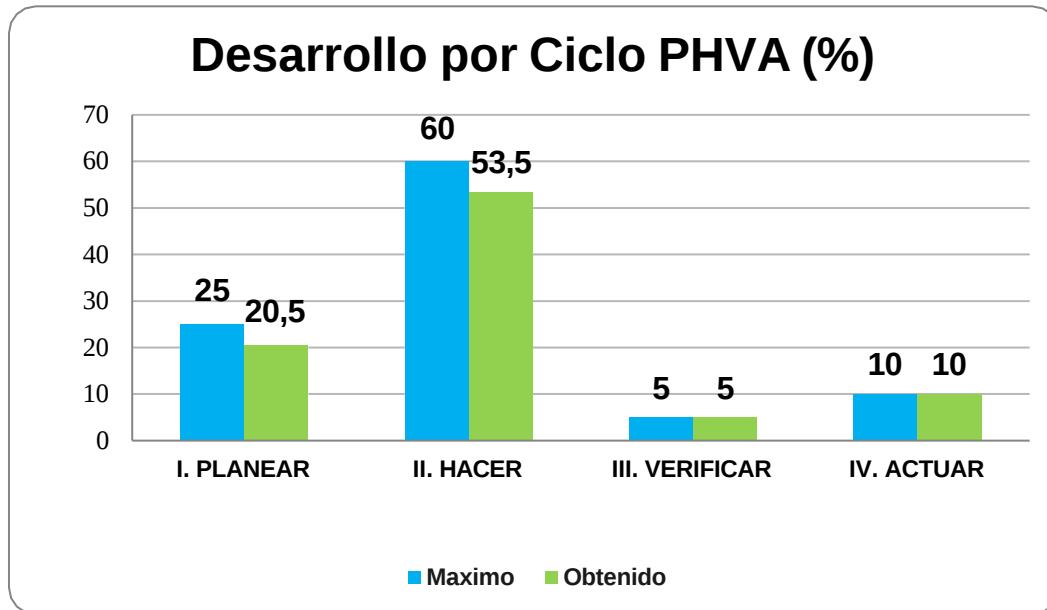
1.1 Diagnóstico Preliminar

La empresa de SPORTWATER se encuentra en el mercado desde hace 8 años, pero aún no tienen establecido un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según la normatividad vigente es de obligatorio cumplimiento establecer un SG-SST para cualquier tipo de empresa; por esta razón el diagnóstico establecido fue recolectar los datos necesarios para determinar el nivel de cumplimiento en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de esta manera se realizó la evaluación inicial según la Resolución 0312 de 2019 arrojando como resultado un nivel aceptable y el Decreto 1072 de 2015 del Título 4, Parte 2, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.1 hasta el Artículo artículo 2.2.4.6.1 dando como resultado crítico por el incumplimiento de los ítems solicitados de la normatividad, con base en esto se realiza un plan de trabajo presentado mediante un cronograma de tareas para dar cumplimiento a las actividades necesarias por la organización y llegar a cumplir con los requisitos normativos.

A continuación, se presentan los gráficos de la evaluación inicial basada en la Resolución 0312 de 2019 de los estándares mínimos y del Decreto 1072 de 2015 del Título 4, Parte Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.1 hasta el Artículo artículo 2.2.4.6.1.

En el primer gráfico se presenta el desarrollo del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). arrojados de la evaluación inicial según la Resolución 0312 de 2019, del Capítulo I, Artículo 3. Estándares Mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores. Se evidencia que en la fase Planear la organización tiene un cumplimiento del 20,5 %, en la fase Hacer se tiene un cumplimiento del 53,5% , en la fase Verificar se tiene un cumplimiento del 5% y en la fase Actuar un cumplimiento del 10%, arrojando un resultado como Aceptable; teniendo en cuenta que los resultados de las fases Planear y Hacer se debe implementar documentación y asignación de recursos para dar un cumplimiento a la normatividad legal vigente.

Figura 1. Grafico número uno, desarrollo por ciclo PHVA. Fuente: Evaluación inicial Resolución 0312 de 2019



En el segundo gráfico se presenta el desarrollo del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). arrojados de la evaluación inicial del Decreto 1072 de 2015 del Título 4, Parte 2, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.1 hasta el Artículo artículo 2.2.4.6.1. Evidenciando que en la fase Planear se tiene un cumplimiento con el 1%, en la fase Hacer se tiene un cumplimiento del 5%, en la fase Verificar se tiene un resultado del 0%, en la fase Actuar se tiene un resultado del 0%; dando un nivel de evaluación Crítico, de esta manera se debe establecer un plan de trabajo para la organización, para lograr dar un cumplimiento mejorable con respecto a los ítems requeridos por la normatividad legal vigente aplicables para la organización con respecto a su actividad económica y su tamaño, así mismo se da la asesoría para un plan de mejoramiento, que debe establecer la organización teniendo el apoyo transversal por parte de la ARL a la cual están afiliados, y determinar las acciones correctivas y preventivas en la organización.

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

Figura 2. Gráfico 2 desarrollo por ciclo PHVA. Fuente: Decreto 1072 de 2015 del Título 4, Parte Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.1 hasta el Artículo artículo 2.2.4.6.1.

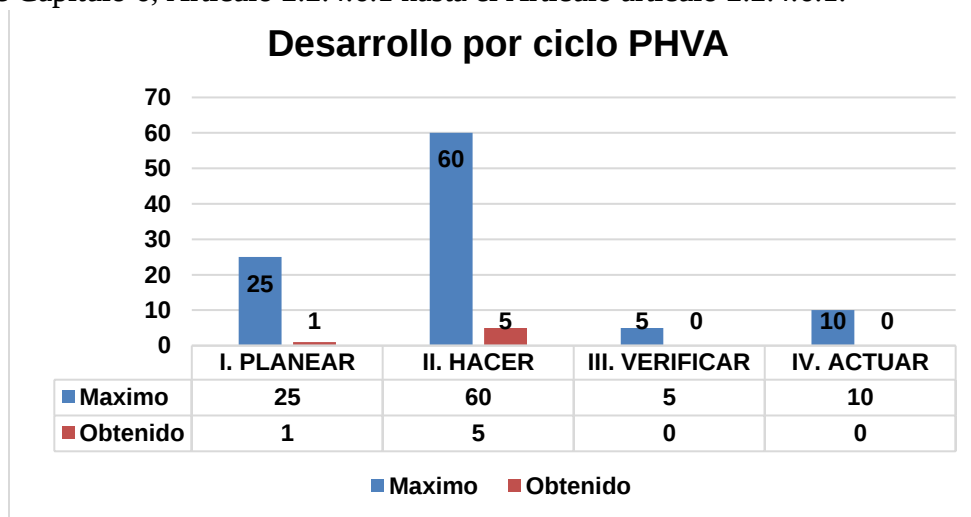


Tabla 5. Cronograma de tareas de consultoría científico-tecnológica

En la presente tabla se presenta el cronograma de las tareas entregables para la consultoría

Cronograma de tareas				
Tareas	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Diagnóstico inicial conforme al Decreto 1072 de 2015	X			
Diagnóstico inicial conforme a la Resolución 0312 de 2019 – Estándares mínimos	X			
Documento descripción sociodemográfica y análisis de condiciones de salud	X			
Actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles		X		
Asesoría en la elaboración del plan de trabajo anual		X		
del SG-SST				
Asesoría sobre el programa para promover estilos de vida y trabajos saludables, prevención y control de la farmacodependencia, el alcoholismo, el tabaquismo y otros		X		

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

Asesoría sobre promoción y prevención en los lugares de trabajo y los programas de vigilancia epidemiológica.	X
Socializar los productos elaborados y desarrollados a los líderes de la organización	X

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de la organización SPORWATER SAS

FASE 2. DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2. Justificación

SPORWATER SAS actualmente no cuenta con un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y con el diagnóstico inicial del Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 las disposiciones para la implementación del SG-SST, nos arroja un estado de nivel crítico, es por ello que se establece la importancia del diseño e implementación del mismo, así como nos refiere el Ministerio de Trabajo la importancia en la aplicación del SG-SST, determinado ventajas como: “ mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo en Colombia y el aumento de la productividad. Además, velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas y contratantes en materia de riesgos laborales”. (Ministerio de Trabajo , s.f.)

Podemos evidenciar que diseñar e implementar un SG-SST nos aporta con el cumplimiento de la normatividad y además de ello lograr establecer ambientes de trabajo sanos, confortables, con un control en los peligros y riesgos asociados a los que se encuentran expuestos los trabajadores, de esta manera se disminuye las tasas de accidentabilidad, enfermedad laboral y se tiene un impacto en la calidad de vida de los empleados junto con la

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

productividad en el rendimiento requerido por la organización. Al establecer controles

pertinentes aseguramos uno de los derechos humanos fundamentales, la vida; de esta manera la integridad de los trabajadores impacta positivamente en la organización dado que se tiene un enfoque en la prevención y protección para así establecer y cumplir la normatividad legal vigente.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Desarrollar consultoría científico-tecnológica de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa SPORTWATER con el fin de asesorar y capacitar para el diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la modalidad de cooperación mutua.

3.2 Objetivos específicos

- Realizar el diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015 para la empresa SPORTWATER. y el diagnóstico de cumplimiento mínimo de estándares requeridos por la Resolución 0312 de 2019 para la empresa SPORTWATER
- Diseñar un plan de medidas que contemple soluciones pertinentes a los problemas en el marco de la Seguridad y salud en el trabajo identificados en la empresa SPORWATER
- Socializar a la empresa SPORTWATER SAS de manera virtual los resultados y las recomendaciones según las actividades realizadas a partir del diagnóstico del SGSST.



4. Marco conceptual

La Organización Internacional del Trabajo – OIT define la Seguridad y Salud en el Trabajo - SST como “una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores” (OIT, 2011, pág. 1).

En Colombia la Ley 1562 de 2012 por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales, ordena la transición de la Salud Ocupacional a la SST tomando la definición de la OIT anteriormente referenciada, y dispone que el Programa de Salud Ocupacional en adelante se entienda como Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST. De acuerdo con la OIT los SG-SST tienen la finalidad de desarrollar un método que permita la evaluación y el mejoramiento de los resultados en prevención de los incidentes y accidentes en los sitios de trabajo, realizando una gestión eficaz de los peligros y riesgos (OIT, 2011).

En concordancia con lo anterior el Programa Profesional Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, apoya, asesora y capacita a las micro, pequeñas y medianas empresas en el diseño del SG-SST de manera gratuita y bajo la supervisión de un docente con licencia en SST según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.

“Los determinantes del estado de salud de la población han estado sometidos a las contingencias históricas de la especie humana, abarcan desde factores ambientales, biológicos, conductuales, sociales, económicos, laborales, culturales y, por supuesto los servicios sanitarios como respuesta organizada y especializada de la sociedad para prevenir la enfermedad y



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

restaurar la salud. ” (Guardia Gutiérrez & Ruvalcaba Ledezma, 2020). Según lo establecido por autores Gutiérrez y Ledezma la salud ha sido un pilar importante a través de la historia y se ha determinado a través de los años con respecto a las carencias que se poseen en los diferentes ámbitos en los que se relaciona el ser humano exponiendo las falencias en el cuidado de salud de los trabajadores, por ellos es importante establecer para la organización las condiciones de salud determinantes para brindar una calidad de vida a sus trabajadores. De esta manera en el Decreto 1072 de 2015 se establece las condiciones de salud como: “el conjunto de variables objetivas y de auto reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora. ”

Es importante establecer un programa de estilos de vida saludable para determinar de manera precisa el autocuidado del personal, así mismo establecer diagnósticos de salud para conocer las condiciones de la población trabajadora, todo esto con ayuda de los profesionales pertinentes en el área, y de esta manera mitigar las enfermedades laborales que se pueden llegar a presentar en la organización.



5. Marco legal

La consultoría se desarrolla dando cumplimiento a la siguiente normatividad legal vigente:

Tabla 6. Marco legal

<i>Norma</i>	<i>Expedida por</i>	<i>Descripción de la norma</i>	<i>Artículo</i>
<i>Decreto Ley 2663 de 1950</i>	Presidencia de la República	Código Sustantivo del trabajo	Art. 57 numeral 3 Art. 205
<i>Ley 9 de 1979</i>	Congreso de la República	Por medio de la cual se dictan medidas sanitarias	Art. 114 Art. 127
<i>Ley 1209 de 2008</i>	Congreso de la República	Por medio de la cual se establecen normas de seguridad en piscinas.	Capítulo 4
<i>Ley 1562 de 2012</i>	Congreso de la República	Por medio de la cual se modifica el sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en Salud Ocupacional.	Art. 27
<i>Decreto 554 de 2015</i>	Presidencia de la República	Por el cual se reglamenta la Ley 1209 de 2008.	Todos

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

<i>Decreto 1072 de 2015</i>	Ministerio del Trabajo	Por el cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Trabajo	Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 las disposiciones para la implementación del SG-SST
<i>Resolución 2400 de 1979</i>	Ministerio del Trabajo y la seguridad social	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.	Art. 205 Art. 220
<i>Resolución 2844 de 2007</i>	Ministerio de protección social	Por la cual se adoptan las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia	Todos
<i>Resolución 2346 de 2007</i>	Ministerio de protección social	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.	Todos
<i>Resolución 0312 de</i>	Ministerio el Trabajo		

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

2019

Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST

Artículo 3, numeral 1 y Artículo 11 numeral 2.

6. Metodología

6.1 Enfoque: La presente consultoría se hace bajo un enfoque de tipo mixto donde se establece desde una integración con respecto a procesos cualitativos y cuantitativos, para de esta manera lograr examinar de forma concreta los datos numéricos.

6.2 Alcance: Se establece un alcance descriptivo para la consultoría técnico-científica para lograr de esta manera hacer una descripción, un análisis y una interpretación de los datos con respecto al sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6.3 Instrumentos: Los instrumentos utilizados para establecer el diagnóstico inicial del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización SPORTWATER SAS según la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015 se usaron los formatos suministrados por parte de la ARL SURA, que se encuentran para disposición de libre uso, dado que la organización no cuenta con los formatos de la ARL a la se encuentran afiliados. El diagnóstico inicial se hizo en archivo de Excel donde nos arrojó los resultados en cuanto al nivel de cumplimiento del SG-SST de la organización. Los instrumentos utilizados son los que se presentan en los anexos A y B.

Anexo A. Evaluación inicial Resolución 0312 de 2019.

Anexo B. Evaluación inicial Decreto 1072 de 2015.

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

6.4 Aspectos éticos: Para el tema de los aspectos éticos se utilizó la herramienta consentimiento informado según la Ley 1581 de 2012: para la protección de datos personales, a través de un formulario, donde todos los participantes aceptaron, para la aplicación de la encuesta sobre el perfil sociodemográfico de la organización SPORTWATER.

5. Consentimiento informado.

(0 punto)

Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación

[Más detalles](#)


Imagen 3. Consentimiento informado. Fuente: Elaboración propia, María Fernanda Cifuentes.

7. Proceso de recolección y análisis de información

Los datos se recolectaron a través de las reuniones pertinentes con la gerente general de la organización, y se realizó una encuesta para determinación del perfil sociodemográfico, donde se analizó la información a través de gráficos y resultados para el diagnóstico inicial en el diseño e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

10. Resultados diagnósticos

A continuación, se presentan los resultados diagnósticos realizados en la consultoría para la organización SPORWATER SAS.

Tabla 7. Entregable 1 SPORTWATER SAS

En la siguiente tabla se presentan los entregables realizados para consultoría-técnico científica de la organización.

Diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019

Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1. Realizar el diagnóstico inicial del SG-SST a través del Decreto 1072 de 2015	Formato de evaluación inicial de la ARL SURA que contiene gráficos por ciclo y criterios de evaluación.	Formato diligenciado con el diagnóstico inicial
2. Realizar la evaluación de los estándares mínimos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Formato de evaluación inicial de la ARL SURA que contiene gráficos por ciclo y criterios de evaluación.	Formato diligenciado con el diagnóstico inicial, arrojando el nivel de cumplimiento.

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de SPORTWATER SAS

En el entregable número uno los principales hallazgos encontrados se establecen según el diagnóstico de la evaluación inicial realizada para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, estableciendo el nivel de evaluación para determinar los planes de trabajo y las asesorías de mejoramiento para la organización.



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

Tabla 8. Entregable 2 SPORTWATER SAS

Documento descripción sociodemográfica y análisis de condiciones de salud		
Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
Descripción sociodemográfica	Encuesta realizada a los trabajadores de la organización sobre el perfil sociodemográfico	Programa del perfil sociodemográfico de la organización. Ver anexo C. y Anexo D
Análisis de condiciones de salud	Exámenes médicos de ingreso y periódicos	Tabulación de las restricciones y recomendaciones médicas,
		junto con el programa de condiciones de salud.

Se establecen los mecanismos requeridos para crear el perfil sociodemográfico en la organización dejando una tabulación junto con el programa requerido por el ítem de la normatividad legal vigente, así mismo se tabulan las restricciones y recomendaciones dadas por el diagnóstico de los exámenes de ingreso, para asesorar a la organización sobre las capacitaciones que se deben impartir para el mejoramiento de las condiciones de salud de los trabajadores.

Anexo C. Contexto de la organización, Perfil Sociodemográfico y Condiciones de Salud

Anexo D. Perfil sociodemográfico SPORTWATER

Tabla 9. Entregable 3 SPORTWATER SAS

Actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles		
Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

1. Matriz de identificación de peligros, y evaluación de riesgos.	Metodología de la GTC 45 de 2012, que determina el nivel de riesgo por nivel de probabilidad por el nivel de consecuencia, estipulando el nivel de peligro en alto, medio, o bajo	Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos para la organización. Ver anexo E
---	---	---

Se imparte para la organización una identificación de peligros y una valoración de riesgos para determinar el nivel de cada peligro a los cuales están expuestos los trabajadores y así proponer las medidas de intervención necesarias para disminuir los accidentes, incidentes y enfermedades laborales, este resultado se realiza a través de una matriz establecida por la metodología de la norma técnica GTC 45 de 2012

Anexo E. MT IPEVR SPORTWATER
Tabla 10. Entregable 4 SPORTWATER SAS

Asesoría en la elaboración del plan de trabajo anual del SG-SST		
Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1. Plan anual de trabajo	Diligenciamiento de actividades según las necesidades de la organización.	Plan anual de trabajo. Ver anexo F.

Se establece un plan de trabajo anual para la organización, proponiendo las actividades requeridas junto con los recursos y metas alcanzables para así dar cumplimiento a la política y los objetivos establecidos en Seguridad y Salud en el Trabajo. El plan anual es de suma importancia en la organización ya que se precisan medidas de prevención y control frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Anexo F. Plan anual de trabajo SPORTWATER

Tabla 11. Entregable 5 SPORTWATER SAS

Asesoría sobre el programa para promover estilos de vida y trabajos saludables, prevención y control de la farmacodependencia, el alcoholismo, el tabaquismo y otros

Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1. Programa de estilos de vida y trabajo saludable	Establecer hábitos saludables según la población trabajadora.	Programa de estilos de vida y trabajo saludable. Ver anexo G.

Anexo G. Programa estilos de vida y trabajo saludable.

Se establece un programa de estilos de vida y trabajo saludable impartiendo así actividades específicas enfocadas en la promoción de buenos hábitos en la salud y un cuidado en el entorno laboral, dirigidas a todo el personal de la organización con el fin de prevenir mejorar el clima organizacional y renovar las condiciones de vida de la población trabajadora.

Tabla 12. Entregable 6 SPORTWATER SAS

Asesoría sobre promoción y prevención en los lugares de trabajo y los programas de vigilancia epidemiológica.

Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1. Programa de vigilancia epidemiológica	Determinación de las causas y controles de las enfermedades de la población trabajadora de la organización.	Asesoría sobre un programa de vigilancia epidemiológica. Ver anexo H

Anexo H. Asesoría programa de vigilancia epidemiológica

Se asesora a la organización sobre un programa de Vigilancia Epidemiológica enfocado a los agentes de riesgo individuales y ocupacionales más altos que afectan de manera directa o indirecta a la población trabajadora, con el fin de prevenir el desarrollo de las enfermedades que pueden llegar a surgir a treves de la exposición de los trabajadores si no se tienen medidas para mitigar la ocurrencia de enfermedades laborales.

FASE 3. PLANIFICACIÓN DE MEDIDAS

11. Propuesta de medidas

Las estrategias establecidas en la consultoría buscan fortalecer de manera consciente el crecimiento de la organización para lograr mejorar la productividad de la empresa y su área de Seguridad y Salud en el Trabajo para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente. Por eso es de vital importancia establecer los diagnósticos iniciales y a partir de los resultados determinar las medidas de mejoramiento que van ayudar a la organización a dar resultados aceptables, para una mejor calidad de trabajo en las diferentes áreas y procesos; cuidando así el bienestar físico, mental y social de los empleadores. De esta manera se propone a la organización establecer las siguientes medidas de seguimiento para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- ✓ Solicitud de asesoría por parte de la ARL a la cual se encuentran afiliados para apoyo en temas de capacitación y seguimiento del SG-SST
- ✓ Contratación de un persona tecnólogos, o profesional con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.
- ✓ Cumplimiento de las actividades del plan anual de trabajo, a través de los seguimientos de las actividades establecidas en el cronograma.
- ✓ Desarrollo de un plan de capacitaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Establecer medidas de control para mitigar los riesgos a los que



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA
están expuestos los trabajadores.

- ✓ Medidas de identificación de los riesgos por parte de los trabajadores a través de cuestionarios y tarjetas de reporte a disposición en las áreas de trabajo, igualmente impartiendo capacitaciones de medidas de identificación de peligros.

- ✓ Check list de tareas seguras

- ✓ Formatos de reporte de actos y condiciones inseguras

- ✓ Programa de seguimiento para el reporte e investigación de accidentes de trabajo.

- ✓ Planes de acción para la mejora continua de la organización, dentro de estos planes se pueden establecer: Plan de comunicaciones, Plan de emergencias, Programa de capacitación, Programa de inspecciones, Programa de monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo, Programa de gestión del cambio, entre otros.

- ✓ Definir roles y responsabilidades dentro del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el formato establecido por parte de la ARL de la organización.

Todas estas propuestas se hacen con el fin de que la organización de cumplimiento con la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.



FASE 4. APLICACIÓN

12. Socialización y capacitación

Se realizan las correspondientes socializaciones a la organización por medio de reuniones virtuales, así mismo se establecen capacitaciones sobre estilos de vida y trabajo saludable; desarrollando así una encuesta para la identificación de peligros dirigida a los trabajadores, logrando determinar de manera correcta los controles en la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, todo con el fin de asesor de manera correcta a la organización SPORTWATER para la disminución de accidentes y enfermedades laborales, y para conseguir buenos entornos de trabajo y aumentar la productividad manteniendo la salud de sus trabajadores.

Anexo I. Capacitación estilos de vida y trabajo saludable

13. Conclusiones

La consultoría realizada para la empresa SPORTWATER SAS permitió desarrollar un diagnóstico inicial en Seguridad y Salud en el Trabajo para determinar el cumplimiento en el que se encontraba la organización según la Resolución 0312 de 2019 Artículo 3. Estándares Mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores. Buscando en esta medida garantizar la prevención en accidentes, incidentes y enfermedades laborales que pueden llegar a materializarse en la organización.

Así mismo se logró de manera eficaz identificar oportunidades de mejora en la organización, fortaleciendo así aspectos positivos en la empresa. Desarrollando programas para el mejoramiento en seguridad y salud en el trabajo.

Se llevo a cabo las asesorías a través de reuniones virtuales sobre la implementación a tener en cuenta para toda el área de Seguridad y Salud en el Trabajo garantizado la integridad de todos los colaboradores que hacen parte de SPORTWATER SAS. De esta manera se obtuvo una implementación del contexto de la organización.

Con la creación el Perfil Sociodemográfico y las Condiciones de Salud de los trabajadores que hacen parte de la empresa, alcanzando en esta medida establecer una identificación de peligros y valoración de riesgos a los que están expuestos en sus tareas diarias y lograr establecer controles para mitigar el impacto de la materialización de los peligros.

Igualmente se asesoró y se implementó un programa de estilos de vida y trabajo saludable junto con la capacitación dada a los trabajadores para dar a conocer los buenos hábitos de vida y entorno saludable.

Se impartió la asesoría sobre la implementación de un programa de vigilancia epidemiológica llevando a cabo las capacitaciones virtuales pertinentes de socialización con la organización.

Refiriendo lo anterior podemos determinar la importancia de la implementación de la

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA
consultoría en la empresa SPORTWATER SAS, para su mejoramiento continuo en materia de
Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo una identificación para la protección de todo el personal,
mejorando su bienestar y calidad de trabajo, junto con el cumplimiento de la normatividad legal
vigente.



14. Referencias bibliográficas

Forero Ruiz , L. M. (12 de 2023). *CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TÉCNICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SYL MANUFACTURAS SAS, BOGOTÁ D.C, SEGUNDO SEMESTRE 2023* . Obtenido de Politecnico Gran Colombiano : chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/7224/1.%20INFORME%20CONSULTORIA%20SYL%20NOV.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ARL SURA . (2012). *SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.arlsura.com/files/svealimentos.pdf

Cuadro Martinez , J. (29 de 07 de 2023). *INFORME PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS TRABAJADORES DEL PRIMER PERIODO DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA*. Obtenido de Institución Universitaria Mayor de Cartagena. : chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://umayor.edu.co/files/INFORME_PSD.pdf

Guardia Gutiérrez, M. A., & Ruvalcaba Ledezma, J. C. (29 de JUN de 2020). *La salud y sus determinantes, promoción de la salud y educación sanitaria*. Obtenido de SCIELO: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2529-850X2020000100081

JESUS, H. S. (29 de 12 de 2021). *INFORME DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD* . Obtenido de HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA
JESUS : chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://hospitalhormiga.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/CONDICIONES-SOCIODEMOGRAFICAS-Y-DE-SALUD-2021.pdf

Mariana, U. (Mayo de 2018). *Programa de hábitos y estilos de vida y trabajo saludables*. Obtenido de Universidad Mariana : chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.umariana.edu.co/images/Gestion-Talento-Humano/estilos-vida-saludable.pdf

MARKETING, S. (28 de 07 de 2021). *Perfil sociodemográfico y condiciones de salud de los trabajadores y/o contratistas*. Obtenido de SAFE MARKETING : chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/26737/15/Perfil%20sociodemogr%C3%A1fico%20Resafe%20Marketing%20S.A.S.pdf

Naval, U. (s.f.). *Metodología de la investigación*. Obtenido de Universidad Naval: chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/133491/METODOLOGIA_DE_INVESTIGACION.pdf

OIT. (28 de abril de 2011). *www.ilo.org*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/document/publication/wcms_154127.pdf

OMS. (2010). *Entornos Laborales Saludables: Fundamentos y Modelo de la OMS*. Obtenido de OMS: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/44466/9789243500249_spa.pdf

S.A, P. C. (2023). *PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE*. Obtenido de

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS: Chrome

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ani.gov.co/sites/default/files/
programa_estilos_de_vida_saludable.pdf

SAFETYA. (11 de 03 de 2023). *El plan de trabajo anual del SG-SST es único para cada empresa*. Obtenido de <https://safetya.co/plan-de-trabajo-anual-sg-sst/>

Tierras, A. N. (Abril de 2024). *INSTRUCTIVO ESTILO DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE*. Obtenido de Agencia Nacional de Tierras : chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ant.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/GTHU-I-013-INSTRUCTIVO-ESTILOS-DE-VIDA-Y-TRABAJO-SALUDABLE.pdf

Ministerio de Trabajo. (s.f.). *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Obtenido de Ministerio de Trabajo : <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

Trabajo, O. I. (28 de 04 de 2021). *DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf



15. Anexos

Anexo A. Evaluación inicial Resolución 0312 de 2019.....	16
Anexo B. Evaluación inicial Decreto 1072 de 2015.	16
Anexo C. Contexto de la organización, Perfil Sociodemográfico y Condiciones de Salud	19
Anexo D. Perfil sociodemográfico SPORTWATER	19
Anexo E. MT IPEVR SPORTWATER	20
Anexo F. Plan anual de trabajo SPORTWATER.....	20
Anexo G. Programa estilos de vida y trabajo saludable.....	21
Anexo H. Asesoría Programa de vigilancia epidemiológica	21
Anexo I. Capacitación estilos de vida y trabajo saludable	24

